REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO Nº 2764 /10

ARICA, 25 MAY 2010

EXENTO

VISTOS:

a) Sesión Ordinaria Nº 13 de fecha 05 de mayo de 2010, del Concejo Municipal.
b) Acuerdo Nº 146, de fecha 05 de mayo de 2010, del Concejo Municipal.
c) Memorándum Nº 251 de fecha 13 de mayo de 2010, de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
d) Las facultades que me confiere la ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones,

DECRETO:

OTORGASE una Subvención ascendente a la suma de **$ 2.000.000**.- a la **ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TRABAJADORES DE ARICA**, RUT 65.209.320-3, representada por el señor JULIO SEDANO MARTINEZ, RUT 4.942.794-8 destinada a cubrir las actividades programadas a desarrollar en el año 2010, para financiar gastos de: Reparaciones e infraestructura.

Forma de pago: Se entregará de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.

La Personalidad Jurídica de la ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TRABAJADORES DE ARICA, se encuentra registrada bajo el No. 100091-8 de fecha 07 de mayo de 2003 del Registro Nacional de Organizaciones Deportivas.

La ASOCIACION DEPORTIVA LOCAL DE TRABAJADORES DE ARICA, se encuentra inscrita en el Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos, a fojas Nº 80 Registro 318 otorgada con fecha 11 de mayo de 2010.

DETALLE DE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS	APROBADO
ITEMS	
• Reparaciones e infraestructura.	**2.000.000**
• **Totales**	**2.000.000**

Estos fondos están sujetos a Rendición de Cuenta documentada ante ala Dirección de Control, dentro de los plazos establecidos en la Ordenanza Municipal.

IMPUTESE el gasto al **24.01.999.001.033 "Asociación deportiva local de Surf de Arica".**

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control, Asesoría Jurídica, Unidad de gestión, Secplan y la secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
FDO.) WALDO LUCIO SANKAN MARTINEZ, ALCALDE DE ARICA Y CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS, SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que Transcribo a Ud. para su conocimiento y fines a que haya lugar.

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS R. CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Asesoría Jurídica
Registro Nº 3558
Fecha 28 MAYO 2010

WLSM/EOM/CRCG/scv.-
Distribucion:
- ❑ Secretaria Municipal
- ❑ Dirección de Control
- ❑ Dirección de Finanzas
- ❑ Asesoría Jurídica
- ❑ Unidad de Gestión
- ❑ Secplan
- ❑ Archivos.-

20.05.10